

## ANUNCIO

### **CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE INGENIERO INDUSTRIAL.**

Se hace público, para general conocimiento y de los interesados en particular, que el Tribunal designado para constituir una bolsa de trabajo de INGENIERO INDUSTRIAL en la Diputación Provincial de Huesca, según Decreto de la Presidencia núm. 865 de fecha 29 de abril de 2019, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 29, de 13 de febrero de 2019 la vista que :

Junto a la prueba 1 del segundo ejercicio del concurso oposición para una bolsa de trabajo de ingeniero industrial celebrada el pasado 14-06-2019 se adjuntó como apoyo legal el "REAL DECRETO 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica."

En esta prueba se preguntaba en los apartados 32, 33, 34 lo siguiente:

- |    |  |  |          |
|----|--|--|----------|
| 32 | A la vista de las potencias dem: el año ¿que medida tomaría facturación? | Aumentar la potencia contratada P1                                 | 1,5 Ptos |
| 33 | ¿Podrían contratarse P1: _100_kW; P2: _200_kW y P3 _100kW?<br>SI/NO      | NO   | 1,5 Ptos |
| 34 | Justifique la respuesta anterior   | Porque P3 contratada tiene que ser mayor o igual que P2 contratada | 2,0 Ptos |

En rojo están las respuestas que se consideraron inicialmente válidas

En la redacción del apartado "2. *Tarifa 3.0A*" del "Artículo 7. *Definición de las tarifas de acceso.*" del citado decreto, no se clarifica como sí lo hace en el apartado "3. *Tarifa 3.1A*" que "Las potencias contratadas en los diferentes períodos serán tales que la potencia contratada en un período tarifario (Pn+1) sea siempre mayor o igual que la potencia contratada en el período tarifario anterior (Pn)".

Por tanto las respuestas que se daban como válidas para las cuestiones 32, 33 y 34 pueden estar sujetas a interpretación ya que en el enunciado del ejercicio se decía que el suministro era de baja tensión y su ATR se corresponde con la tarifa 3.0A.



**2º anuncio bolsa de trabajo ingenieros - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1099077 - 18/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9VRAM-PKMUAHXT

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:  
zyuhDN0XG0k3XDcQ  
g5OABk6Hsbe0Dwd0  
/b+otoTb7Mc=

Ante estas dudas de interpretación legal ,(aunque la distribuidora local interpreta la solución propuesta inicialmente como correcta), el tribunal por unanimidad ha decidido:

- Anular los apartados 32 (1,5 pts), 33 (1,5pts) y 34 (2 pts) de la prueba 1 del segundo ejercicio.
- Con esta eliminación la suma total de puntos de las preguntas válidas sería de 15 puntos.
- Como la valoración de la prueba 1 del segundo ejercicio es de 20,00 puntos se incrementa la valoración del resto de las preguntas válidas de la prueba en el coeficiente 1,33 resultado de la división de 20 (valoración de la prueba) entre 15 (máxima puntuación obtenible de las preguntas válidas).

Declarar que han SUPERADO el segundo ejercicio de la fase oposición y, por tanto pasan a la valoración de la fase concurso los siguientes opositores:

Número	Nombre	Puntuación 2º ejercicio
2	Sardoy Añaños Antonio	27,93
3	Garcia Perarire Manuel	35,43
4	Bolea Bitrian, Maximo	26,73
8	Molina Bijuesa, Juan Jose	26,86
12	Urries Ortiz Inmaculada	29,43
13	Diaz Oti, Raquel	26,8

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca en el plazo de un mes contado a partir de su publicación.

Huesca en la fecha de la firma electrónica.  
El Secretario del Tribunal



**2º anuncio bolsa de trabajo ingenieros - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1099077 - 18/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9VRAM-PKMUAHXT

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:  
zyuhDN0XG0k3XDcQ  
g5OABk6Hsbe0Dwd0  
/b+otoTb7Mc=